

Y de acuerdo, también con lo establecido en el Real Decreto 1383/1997 de 29 de agosto sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad Autónoma de Melilla, en materia de Cultura, con difusión de la misma, así como la ayuda a sociedades de conciertos, asociaciones musicales, entidades musicológicas, orquestas y conjuntos instrumentales, corales y coreográficos, y la organización y la promoción de manifestaciones musicales de todo género, así como la conservación del folclore.

**SEGUNDO.-** Que la Ciudad Autónoma de Melilla, a través de la Consejería de Cultura y Festejos, contempla en sus presupuestos anuales partidas presupuestarias para atender a las Asociaciones Musicales.

**TERCERO.-** Que la Asociación “Musical y Cultural Amazigh”, establece como recursos propios entre sus Estatutos:

- Las subvenciones, legados o herencias que pudiera recibir de forma legal por parte de los asociados o de terceras personas.
- Los beneficios que se obtengan por la realización de actividades lícitas.
- Cualquier otro recurso lícito.

Que sobre las bases o antecedentes que proceden, las partes otorgan convenio de colaboración, con base a las siguientes

## CLÁUSULAS

**PRIMERA:** El objeto del presente convenio es la realización del Proyecto “*Aprende el Tamazight cantando*”, que permitirá conocer y dominar la lengua Amazigh, utilizando la música y las canciones como método didáctico.

**SEGUNDA:** Serán obligaciones de la “Asociación Musical y Cultural Amazigh”:

- Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita.
- Trabajar las destrezas musicales, orales y escritas.
- Enseñar vocabulario.
- Practicar pronunciación.
- Fomentar la creatividad.
- Desarrollar la comprensión oral y lectora.
- Desarrollar la expresión oral y la escrita.
- Desarrollar el sentido rítmico y musical.
- Presentar una relación de los alumnos/as a los que se les imparten las clases.
- Presentar el programa de las materias que se van a impartir.
- Se establece como obligación que en todo material publicitario figure el Escudo de Melilla y se reseñe la colaboración de la Consejería de Cultura.